EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes........ 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Martes 23 de Febrero de 1904 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.309

Tercer aniversario

EL SEÑOR

DON ESTEBAN BARRENECHEA Y ALONSO

(Q. E. P. D.)

falleció en Villada (Palencia) el día 23 de Febrero de 1901

(habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de S. S.)

Su viuda doña Paula de Zuazagoitia y Arana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Los funerales de cabo de año se celebrarán en la iglesia de San Fructuoso de Villada el martes 23 de Febrero.

Todas las misas que se celebren el día 23 en las parroquias del Señor, Santiago, San Nicolás de Bari, San Antonio Abad y Santos Juanes de Bilbao, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

VINO

Desde ayer se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm 230, á 40 céntimos litro.

LOS DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

participan á sus clientes de Palencia, que, con motivo del cambio de hora de los trenes, suprimen la consulta que el día primero de cada mes, abrían en esta ciudad.

Cuentos de los martes

La suegra de Dominguín

Distante media legua del pueblo se levanta un solitario promontorio: la ermita de Valdejuncos.

Al cargo de este pequeño santuario se hallaba Dominguín; como el diminutivo de su nombre indica, distaba mucho de ser un gigante; era sencillo y buenazo, un alma de Dios, y de tan apocado carácter, que no se atrevería á reñir con un chiquillo de cinco años. En cambio la tía Demetria, buena mujer en toda la extensión de la palabra, era avispada, resuelta, y no se ahogaba en poca agua.

Todos los sábados recorría Dominguín la villa con la urnita de la Virgen, pidiendo al devoto vecindario limosna para la lámpara de la ermita.

Cierto sábado, entrada ya la noche, regresó Dominguín más pálido que un difunto, temblando como un azogado y sin casi aliento para hablar.

—¿Qué te pasa?—le preguntó sobresaltada la tía Demetria al verle tan demudado y fuera de sí.

—¡Vengo muerto! ¡Jesús María y José! exclamó Dominguín con entrecortado acento, dejándose caer como desmayado en el viejo escaño de la cocina.

—¡Acaba, hombre de Dios, acaba! ¿qué ocurre?

¡Que esta noche vienen á robar la Virgen!

La tía Demetria se quedó petrificada.

—Sí, prosiguió Dominguín con azoramiento.—Rita, la mujer del posadero, me ha estado esperando á las cercas del pueblo para decírmelo. Ayer llegaron á la posada cuatro hombres mal encarados; y por lo que Rita ha podido sospechar de sus cuchicheos, tiene por seguro que esta misma noche vienen. ¡Vendrán, robarán todas las alhajas de la ermita, y nos matarán! ¡Virgen bendita! nos matarán, nos martirizarán! ¿quién sabe lo que harán de nosotros?

Y Dominguín lloraba como un chicuelo.

—Pero, hombre de Dios—le dijo la suegra, temblándosele todo el cuerpo—¿por qué no te volviste al pueblo, y fuiste en *ca* el cura y en *ca* el alcalde y les contaste lo que pasaba?

—Porque... se apoderó de mi un miedo terrible, y no tuve valor para nada, sino para venir á escape, volando y... ¡Dios mío! ¡estoy loco, y se me aniquila el corazón!

¿Y qué hacemos ahora?

¡Situación difícil! Ni Dominguín se atrevía á ir al pueblo á dar aviso, por miedo de encontrarse en el camino con los ladrones, ni tampoco tenía valor para quedarse solo en la ermita mientras su suegra iba á ver al señor cura y al alcalde.

El trance era apurado; el tiempo apremiaba; urgía tomar una resolución pronta.

Tras breves momentos de silencio, la tía Demetria siéntese como inspirada, y sacando fuerzas de flaqueza, se reviste de su carácter varonil y dice á su yerno:

—Vamos dentro de la capilla; recojamos todo lo que hay de valor, las coronas, el collar de perlas, el rosario de oro..., ¡todo! y escondámoslo. Yo me las arreglaré después; yo sabré cómo me he de valer.... ¡Animo, y á no ser tan gallina Dominguín

II

Es una noche bastante clara, aunque la luna, para desconsuelo de los poetas románticos, no preside el nocturno concierto,

Suegra y yerno, con avizor y atento oído. están, como el vigía en su atalaya, observando desde una ventanucha.

—¿No ve usted allá, á la subida del recuesto unas sombras que se mueven?

—¡Sí; ellos son!—contestó la tía Demetria con sereno acento y con cierto aire de héroe que se apresta á la lucha.—¡Aquí de mi artimaña, y veremos si resulta la urdimbre!

Y corriendo, como escapada, sale de la ermita y emprende el camino del pueblo.

No bien distinguió de cerca á los cuatro hombres que al verla venir torcían su senda, (como dirigiéndose al pueblecillo vecino) les grita la tía Demetria diciéndoles entre ayes de angustia:

—¡Buenos hombres! ¡por favor!... ¡auxilio! ¡socorro!

—¿Qué se le ofrece, buena mujer?—contestó uno de los desconocidos.

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡qué desgracia! ¡qué desventura!—clamaba con ¡desaforadas voces la suegra de Dominguín.—¡Malditos ladrones, que se atreven á robar á la misma Virgen!

—¿Qué está usted diciendo?—preguntaron á coro los cuatro, rodeando á la tía Demetria.

—Lo que acaban de oir--continuaba la tía Demetria, no cesando en sus lloriqueos y desesperados ademanes.—Suban; vengan; entren, y verán sin coronas las imágenes y abierto el arcón donde guardábamos todas las demás alhajas de la ermita.

Los ladrones (que ladrones eran de verdad), siguieron á la suegra de Dominguín y pudieron persuadirse de cuanto acababan de escurhar. ¡Figúrese el lector lo contrariados que se vieron los chasqueados ladrones!

¿Y quiénes pueden haber sido los que han hecho este robo?—preguntó el que hacía de capitán de la cuadrilla.

—No lo sé—se atrevió á decir Dominguín, que ya se había repuesto un poco al ver el buen resultado que estaba dando la comedia tramada por su suegra;—no lo sé. ¿Acaso dos viejos gitanos, que con sus mujeres y sus tres niños han estado hoy en ese corralón de la hondonada?

—No hay duda—repuso uno de los burlados ladrones;—ellos han sido. ¿Y saben ustedes á qué hora y hacia qué punto se han marchado?

—Marcharían á eso del anochecer—dijo la tía Demetria—y se dirigieron río abajo; irán quizá á la feria de... ¡Oh pillos! ¡oh condenados los que se atreven á robar á la Virgen misma! ¡No pueden tener perdón de Dios!...

—Cálmese usted, y no se aflija tanto, buena mujer.

Pues si llego á estar hoy en casa y les pesco en el ajo...—dijo con su atiplado acento Dominguín echándoselas de bravucón.

—La tía Demetria miró á Dominguín y estuvo por soltar una carcajada. ¡Vaya un valiente!

—Yo no me atreveré á echar la culpa á nadie—observó la tía Demetria—juraré que no he visto acercarse á la ermita á tales gitanos; pero lo cierto es que las imágenes están sin coronas, y el cajón de las alhajas como ustedes ven, buena gente.

Los ladrones se miraron unos á otros significativamente como diciéndose: ¡Hemos hecho el viaje en balde; se nos han adelantado!

La tía Demetria les obsequió con un jarro de vino y les pidió consejo sobre si dejaría para el día siguiente el ir á dar parte á la justicia.

Los ladrones le aconsejaron que debía esperar ya á la mañana, y se despidieron muy de prisa, alegando que sus negocios no les permitían entretenerse mucho.

III

Y ¿qué dirá el lector que hicieron entonces los cuatro prójimos de referencia?

Ellos mismos nos lo contarán, si vamos á visitarlos á la cárcel; que este linaje de gente, lejos de avergonzarse de sus fechorías, tiene á gala contarlas y comentarlas.

—¡Bien nos engañó—nos dirán—la pícara suegra del ermitaño! Al despedirnos de Dominguín y la tía Demetria convinimos en que debíamos dar alcance á los gitanos y ganar las indulgencias de que habla el refrán: *Quien roba á un ladrón, ha cien años de perdón*. Apretamos el paso, y antes de amanecer conseguimos alcanzarlos. Con astucia y maña pudimos atar á los dos viejos y procedimos á un minucioso registro. Como no les encontramos las alhajas robadas, supusimos que tal vez las habían enterrado para salvarse del chubasco de la justicia, si es que se les echaba encima. ¿Qué hicimos entonces? Ya que preferían ser mártires á ser confesores, la emprendimos á palos con ellos por ver si declaraban donde habían escondido lo robado. En tal faena nos encontrábamos, cuando ¡zás! de improviso, y como llovidos del cielo, se presentaron dos guardias civiles que dieron con nosotros y con los gitanos en la carcel, hasta que se aclarase la verdad.

Y se entró en declaraciones y careos; y vino la suegra de Dominguín, y tras esa trucha, la dueña de la posada donde nos hospedábamos; y á fuerza de interrogatorios quebró la mal torcida sarta de nuestras mentiras, y se descubrieron los propósitos que abrigábamos; y, puestos los gitanos en libertad, fuimos condenados nosotros por el delito de robo frustrado. Y aquí estamos hace algunos meses, *á la sombra*, pagando lo que no hemos comido ni bebido, merced á la endiablada suegra de Dominguín.

Antonio de la Cuesta y Sainz

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Febrero 1904

Sr. Director

Es interesante la primera parte de la sesión del Congreso, porque el presidente del Consejo ha hecho declaraciones explícitas sobre el rumor que ha corrido estos días sobre alianza con determinada nación. El Sr. Maura ha desmentido la especie en los términos que en extracto puede ver el lector más adelante.

La segunda parte ha sido movida á consecuencia de la pregunta que ha hecho el Sr. Nocedal sobre si es ó no lícito dar vivas á la República, grito que han repetido los diputados republicanos, motivando un escándalo, pues la mayoría ahogó con sus voces aquella exclamación que Maura ha declarado lícita en el Parlamento, pero no en la calle.

También se ha hablado de los créditos de Guerra leídos en la Cámara. Ha parecido poco diez millones; pero como se pide también autorización para ampliar esta cifra si las circunstancias lo requieren, esto puede resultar tan elástico, que se está expuesto á que se gaste más de lo que permitan los ingresos y venga el déficit en los presupuestos.

—

El proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda, dice así:

«Se concede un crédito extraordinario de 5.824 500 pesetas, con cargo al capítulo adicional del presupuesto de Guerra, con destino á fortificación y adquisición de pólvora, cartuchería, artificios, juegos de armas, etc. para servicio de plazas y material de artillería.

2.° Se concede otro crédito de 3 millones para continuar las obras de defensas de toda especie que se consideren más urgentes, para obras nuevas y la más rápida defensa de las provincias que lo requieran y adquisición de material de tropas y parques de ingenieros.

3.° Se concede otro crédito para el ministerio de Marina, importante 950.000 pesetas, con destino al repuesto de dotación y material de defensas submarinas y municiones para los astilleros.

4.° Por el tiempo que duren las cir-

M.C.D.2022

cunstancias que lo motiven, esta ley se considera ampliada en una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden los créditos siguientes:

Los comprendidos en la sección 4.ª número 5.° del presupuesto de gastos.

El del capítulo 5.°, artículo 1.° relativo á cuerpos permanentes del Ejército; capítulo 7.°, artículos 1.° subsistencias, 2.° acuartelamientos, alumbrado y combustibles, 3.° campamento y 4.° hospitales.

El del capítulo 8.°, art. único transportes militares, y del cap. 9.° cría caballar y remonta.

Tan pronto como cesen las circunstantancias difíciles, el Gobierno declarará caducadas estas ampliaciones, dando cuenta á las Cortes.

5.° La suma á que ascienden estos créditos, comprendidos en los arts. 1.°, 2.° y 3.°, se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos del presupuesto sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto con la deuda flotante.

Senado

Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del general Azcárraga, notándose gran animación en escaños y tribunas.

El conde de Casa Valencia pide que el Gobierno comunique al Senado las noticias oficiales que tenga referentes á la guerra ruso-japonesa.

El ministro de Estado manifiesta que carece de noticias.

Con este motivo extiéndese en largas consideraciones respecto á la baja de nuestros valores en Bolsa manifestando que, habiéndose hecho constar la neutralidad de España, no se puede dar crédito á rumores alarmistas.

La movilización de fuerzas obedece únicamente á la necesidad de reforzar las guarniciones que tienen pedido los senadores y diputados, sin que esto implique separación de los deberes de extricta neutralidad.

El señor Esteban Collantes ruega al ministro explique la movilización.

Con esas voces alarmantes se ha hecho más daño que con los discursos pronunciados en los mitins republicanos.

Es necesario que el Gobierno declare que España no tiene ningún compromiso y que está completamente libre para seguir haciendo una política prudente.

El señor Amós (D. Salvador) dice que al Gobierno le interesa mucho esa explicación, pues la que ha dado el ministro no nos ha satisfecho.

El ministro de Estado: El gobierno ha procedido en la forma que debía.

El señor Gullón felicita al señor Rodríguez Sampedro, por las manifestaciones que acaba de hacer y al gobierno por la conducta que ha seguido en la cuestión de la guerra, haciendo que España quede en la más absoluta neutralidad.

Se extiende en otras consideraciones.

Se extraña de que habiéndose declarado la guerra el día 8, sea hoy cuando espera el gobierno hacer estas manifestaciones, después de la gran baja de los valores y del horrible pánico ocurrido el sábado en la Bolsa.

El señor Rodríguez Sampedro le explica diciendo que las hostilidades se rompieron el día 8, el 10 ó el 11, fué el combate de Port-Arthur, el 12 hizo el gobierno la declaración de haberse roto las hostilidades, y el 13 se suspendieron las sesiones.

Rectifican los señores Gullón y Rodríguez Sampedro.

El señor Novarrorreverter pregunta al gobierno, porqué siendo tan modestos los movimientos de tropas se pide un crédito extraordinario relativamente cuantioso y pide se declare que no comprometerá la nivelación de los presupuestos.

Rectifican ambos, guardando el ministro prudentes y naturales reservas.

Y se entra en la

Orden del día

discutiéndose el dictamen sobre tarifas de transportes.

Congreso

A las puertas de la Cámara popular se advierte extraordinaria concurrencia.

Se decía que proyectaban venir los republicanos del Círculo Federal y por ello las precauciones tomadas eran muy grandes. Fuerzas de orden público y policía obligaban á circular á cuantas personas intentaban detenerse.

La sesión es abierta á las cuatro menos veinticinco por el señor Romero Robledo con gran concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Maura, Sánchez de Toca, Linares, Ferrandiz, Osma, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual.

El señor Osma lee los proyectos de ley que por separado insertamos. También lee el referente á la exportación de pescado fresco.

El señor Galarza solicita datos de la guerra, prometiéndoselos el ministro de este ramo.

El señor Soriano pide traiga á la Cámara el de Marina, el expediente relativo á la adquisición de siete ametralladoras á Inglaterra en el año 1903, las negociaciones del duque de Mandas y la comunicación del coronel encargado de la compra.

El ministro de Marina dice que se enterará, pues se trata de un asunto «ocurrido hace diez años.» (Risas)

El señor Sariano: ¡Nó! ¡Pero si he dicho en el año 1903!

Insisto en que venga el expediente, pues esas ametralladoras, sistema Nordesfizd, fueron rechazadas un año antes de ser compradas.

El señor Lletget insiste en la ilegalidad de su detención, leyendo el parte del delegado, que califica de inexacto.

El ministro de la Gobernación aprueba la conducta de la autoridad. negando que la detención del diputado constituyese un ataque á la inmunidad. Añade que aquello de calificar á los ministros de sacristanes sí que era una injuria.

El señor Lletget: Pido al Gobierno y al Fiscal del Supremo que me procesen por delito de injuria.

El señor Maura: ¡Se perdonan tantas injurias, que lo mismo dá perdonar una más! (Risas).

El señor Soriano: ¡He ahí la frase del día!

El señor Marenco aludiendo á las *salpicaduras* de que habló el señor Maura, pregunta el estado de nuestras relaciones internacionales y la verdadera causa de la movilización de fuerzas.

El señor Maura: Ni se ha alterado la cordialidad entre España y las potencias, ni hay motivo para que se altere.

Las precauciones adoptadas obedecen á la necesidad de mantener la neutralidad. Los créditos pedidos así lo especifican, no existiendo el más ligero motivo de alarma.

Aludiendo al rumor de que la movilización obedeciera á nota alguna de Inglaterra, dice que es completamente inexacto, inverosímil y criminal el inventarlo.

(Muestras de aprobación)

El señor Marenco explana su interpelación. Conceptúa deber de todo Gobierno el adoptar precauciones para mantener la neutralidad, por lo que explica el temor de que vaya á violarse.

¿Por qué? Tenemos fijas sobre nosotros las miradas de Francia é Inglaterra.

Comentando las deficiencias en la movilización, recuerda un discurso de Maura en la oposición, en el que dijo que si no se conservaba la llave del estrecho, nuestra independencia y soberanía seirían al traste

Sostiene que el Ejército apenas si se halla municionado y que las costas se hallan pésimamente fortificadas.

El señor Maura le contesta diciendo que es preciso precavernos, pues las cosas no están en el mismo estado que sin la guerra de Oriente.

El señor Salmerón: Con cañones, no con Maüssers se defienden las costas.

El señor Maura: Yo entiendo que estas cosas no deben discutirse ahora.

El señor Salmerón: Eso puede hacerse en todo tiempo.

El señor Maura: Hágalo S. S. cuando quiera, pero bajo su responsabilidad.

El ministro de la Guerra lamenta los descubrimientos hechos por Marenco, (Protestas de los republicanos) y considera muy exagerados los conceptos.

Se niega á dar detalles y afirma que no solo se movilizarán las tropas, sino otras cosas, y que esto continuará haciéndolo el Gobierno para tranquilidad del país. (Rumores.)

Rectifica el señor Marenco.

(En los bancos liberales se oye un bostezo, promoviéndose grandes risas).

El señor Maura rectifica también, diciendo que ha contestado y dicho cuanto podía.

El señor Nocedal anuncia una interpelación sobre la licitud del grito ¡viva la República!, y con este motivo se promueve un incidente que no es para contado, sino para visto.

Hubo gritos, increpaciones, vivas, y el señor Romero cortó el debate incidental para pasar á la orden del día.

Moncheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 22

4 por 100 interior, contado. . . .	72 30
Idem, fin corriente.	00 00
5 por 100 amortizable, al contado. .	92'70
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España.	000'00
Tabacos	408'00
París.	39'95
Londres.	35'15

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

El abandono de Port-Arthur.—El paso del Ya-lu.

Londres 22

En los Centros militares ingleses reconócese que la concentración de los rusos en Kharbin está perfectamente justificada.

Nunca ha pensado Rusia en Port-Arthur como centro de operaciones, por su mala situación estratégica y por lo peligroso que sería, interin no pudiera reunirse un número respetable de tropas en dicho punto.

Por esto se ha escogido Kharbin, situado en la conjunción de las líneas férreas de Vladivostok y Port-Arthur.

Telegrafían de Tokío que no hay noticia de los movimientos de los rusos al Norte de Corea.

No obstante, dícese que han pasado el Ya-lu algunas avanzadas rusas.

La conducta de los chinos

Londres 22

Un telegrama de Berlín, que publica *The Morning Post*, dice que el ministro de China en Alemania manifestó que había que esperar aún para ver si el Gobierno chino declaraba la neutralidad, porque esto no era posible, por la gran excitación que reina entre la población china de la Mandchuria.

Treinta mil soldados chinos, perfectamente instruidos, se hallen preparados en Tchili para entrar en la Mandchuria.

Tropas chinas preparadas

Londres 22

Un telegrama de Tokío que publica *The Times* dice que la escuadra de Vladivostok parece que ha abandonado los puertos en que se la suponía, probablemente con el propósito de cortar los cables japoneses.

Otro despacho de Tien-tsin, que ha recibido *The Standard*, da cuenta de que una partida de 500 bandoleros ha atacado al puesto avanzado que los rusos tienen en Font-cheou.

Protesta de los japoneses.—La guerra á Francia

Londres 22

Desde Tokío telegrafían á *The Times* que el Gobierno japonés ha presentado una protesta contra Francia, á quien acusa de violar las leyes de neutralidad permitiendo que los rusos utilicen como base de sus operaciones navales el puerto francés de Djibuti, donde se encuentran concentrados 19 buques de guerra pertenecientes á Rusia.

Es general la creencia entre la colonia japonesa de Londres que el Japón declarará la guerra á Francia si ésta persistiese en su actitud y siguiera faltando á las leyes de la neutralidad.

Respecto de la marcha de las operaciones en el Extremo Oriente, siguen faltando noticias auténticas y circulando multitud de rumores contradictorios.

Desde Viena telegrafían á *The Times* que han ocurrido graves desórdenes en Kieff por oponerse los revolucionarios á las demostraciones patrióticas organizadas por la Policía.

Un cablegrama de Chefu, recibido por *Daily Telegraph*, confirma la destrucción completa del crucero ruso *Boyarin*.

Los compromisos de Rusia con Francia.

París 22

Le Figaro hace hoy afirmaciones concretas respecto á los compromisos francorusos, y dice que el día 18 de Octubre de 1898 fué la fecha precisa en que Muravieff ofreció solemnemente á Felix Faure, con motivo del incidente de Fashoda, el apoyo militar de Rusia.

Este ofrecimiento se hizo después de un período de negociaciones que comenzaron en 1.° de Septiembre, y durante el curso de las cuales Delcassé pidió sucesivamente á Rusia primero, el apoyo diplomático, y después, el apoyo militar, y ambos fueron concedidos por Rusia.

Alocuciones á las tropas

París 22.

Según un telegrama de Kharbin, que publica *Le Matin*, el general Wolkoff, comandante en jefe del cuerpo de ejército que defiende á Kharbin, ha llegado ayer con el general Baziewski, y ambos pasaron revista á las tropas.

En las proclamas, de tonos muy vivos, que dirigieron á los soldados, calificaron de bandidos á los japoneses.

La flota japonesa

París 22

Noticias recibidas de la región de Inkeu acusan tranquilidad en toda ella.

La mitad de la flota japonesa se ocupa en vigilar y proteger las operaciones de desembarco en Corea, y la otra mitad se dedica á exploraciones en busca de la escuadra rusa de Vladivostok.

En Port-Arthur reina tranquilidad absoluta continuando el *Retvisan* inmovilizado en la barra.

El combate de Chemulpo

París 22

El gran duque Alexis. en telegramas enviados á San Petersburgo, ha confirmado que en el combate de Chemulpo fueron echados á pique un torpedero y un crucero japonés.

Combates en el Ya-lu

París 22

El *Herald* ha recibido de San Petersburgo un telegrama dando cuenta de que se habían librado algunos combates en el Ya-lu entre los puestos avanzados de uno y otro ejército.

La vanguardia de los rusos se vió obligada á batirse en retirada con la pérdida de 2.500 muertos.

Así dice, con toda claridad, el telegrama.

El ataque á Port;Arthur

París 22

Dicen de San Petersburgo que el Emperador ha ordenado que se abra una información minuciosa y severa respecto á los incidentes que ocurrieron la noche del ataque á Port-Arthur por los torpederos japoneses.

Las atribuciones de Alexeieff

París 22

L' Echo de Paris, con referencia á noticias de San Petersburgo, dice que el almirante Alexeieff conservará durante toda la campaña la delegación de los poderes del Emperador.

En cuanto al general Kuropatkine, tendrá la responsabilidad de las operaciones que se realicen por tierra, y podrá comunicar directamente con el Emperador.

Comisión provincial

Sesión del día 20

Se concedió ingreso en la Casa de Maternidad á la niña Petra González Rey, de Olmos de Pisuerga.

Se acordó la instalación de timbres por cuenta de la Diputación en las oficinas del Gobierno civil.

Se aprobó la cuenta y se acordó el pago de las estancias causadas en el Colegio de sordomudos y ciegos de Burgos, en el 4.° trimestre del año último.

Se acordó consultar al Gobierno de provincia para resolver sobre una instancia de varios vecinos de La Serna, en la que piden quede sin efecto un acuerdo del Ayuntamiento, relacionado con el pago de haberes á un guarda de fincas.

Se desestimó el recurso presentado por don Aniceto Lerma Gutierrez vecino de Osornillo, en el que pedía la utilidad del nombramiento de médico titular hecho á favor de D. Tomás Carranza Villaizan.

Se concedieron 125 pesetas al vecino de Torquemada Sergio Frias, para que pueda llevar á su hija Julia, de cinco años de edad al Instituto Bacteriológico de Barcelona.

Se acuerda la publicación en *El Boletín Oficial* de las cuentas del último año, presentadas por el señor depositario.

Se autorizó al señor director de las casas de Beneficiencia, para que adquiera á los tipos de presupuesto el bacalao, aceite, leche, ajos y hule inecesario.

Sesión del día 22

Se acuerda que se remitan diferentes datos á los alcaldes de Villamoronta, Villafruel, Bustillo de la Vega, Soto de Cerrato, Cozuelos

M.C.D.2022

Ojeda y Villahán de Palenzuela, para que los entreguen á los cuentadantes de varios años y los contesten en el plazo de 15 días.

Se acordó que procede dictar fallo absolutorio en las cuentas de Cardeñoso, Cevico de la Torre y Rebanal de las Llantas del año 1902.

Se acuerda la nulidad de la Junta administrativa de Villapún, debiendo verificarse otra nueva.

Se acuerda reclamar del Ayuntamiento de Carrión de los Condes una certificación relacionada con el nombramiento de médico municipal, recientemente hecho.

CERTAMEN CIENTÍFICO

La Sociedad Económica de Amigos del País de León, respondiendo á sus antecedentes y mirando siempre por la cultura y el adelanto de la provincia, ha acordade la celebración de un Certemen Científico, cuyos temas son los siguientes:

PRIMER TEMA. Premio de la Sociedad Económica.

Trabajo y cultivo que deben recibir las tierras de secano de la provincia de León, para ser más reproduccivas al labrador.

El premio consistirá en una artística copa de plata con hermosos relieves y encerrada en elegante estuche.

SEGUNDO TEMA. Premio del excelentísimo Sr. D. Rafael M. de Labra. senador por las Sociedades Económicas de la región.

La propiedad comunal de la provincia de León ¿conviene conservarla, ó transformarla para el desarrollo de la riqueza de los pueblos?

El premio consistirá en un objeto de arte, donado por dicho señor.

Los trabajos que se presenten serán calificados por un Jurado, cuya designación se hará oportunamente.

Los premios se adjudicarán al mérito absoluto, no devolviéndose á los interesados ninguno de los trabajos que presenten.

Todos los trabajos que opten al premio, serán inéditos y escritos en castellano y se remitirán el secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País de León, antes de las doce de la noche del día 15 de Agosto de 1904, sin firma, ni nombre del autor, pero conteniendo un lema que lo distinga y acompañado de otro pliego cerrado en que se exprese el nombre del autor y las señas de su domicilio: en el sobre de este pliego se escribirá el mismo lema que contenga el trabajo.

Transcurrido el plazo de admisión de trabajos, se publicarán en los periódicos de la localidad los lemas de los que se hayan presentado, para que los autores tengan conocimiento de ello.

La adjudicación de premios tendrá lugar en el salón de actos de la Sociedad, al verificarse la apertura del curso en los primeros días de Octubre próximo, cuya fecha se pondrá en conocimiento de los autores premiados.

León 20 de Febrero de 1904.—P. A. de la J. D., El Secretario, *Alfredo L. Núñez.*

NOTICIAS

Billetes kilométricos

El agente comercial de la Compañía del ferrocarril del Norte, D. E. Alonso, ha tenido la atención de remitirnos dos ejemplares del proyecto de Tarifa especial combinada X número 11 para la expendición de billetes por kilómetros, la cual empezará á regir en el más breve plazo posible.

Se han adherido para este servicio las Compañías del Norte, de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Madrid Cáceres y Portugal y Oeste de España y Andaluces, estando invitadas á que lo hagan las demás Compañías.

Estos billetes se concederán para el recorrido mínimun de 1.800, costando en primera 148 pesetas, en segunda 111 y en tercera 66, siendo de 12.000 kilómetros el máximun que costará en primera 660 pesetas, en segunda 495 y en tercera 297, modificándose los precios cada 200 kilómetros.

El plazo para utilizar los billetes, es de 3 á 15 meses, según corresponda al número de kilómetros.

Los que deseen conocer detalles, sobre la referida tarifa, pueden hacerlo en nuestra Redacción, Mayor pral., 71.

Sesión

En la que celebrará mañana el excelentísimo Ayuntamiento, á las siete de la noche, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Id. de la extraordinaria del día 18.

Comunicación del capellán del Cementorio, sobre señalamiento de terrenos pare ampliar las sepulturas de párvulos.

Instancias de particulares solicitando permiso para ejecutar obras en casas de su propiedad.

Id. de D. Luis Cebrián, suplicando se practique una liquidación á los efectos del pago de un Censo que gravita sobre terrenos de su pertenencia.

Dictámenes facultativos y de la Comisión de Obras, en varias denuncias de fachadas en mal estado.

Instancia de varios obreros solicitando encabezamiento para los efectos del pago de derechos de consumo que corresponda á un almacén despacho de artículos de primera necesidad que establecerán en el recinto de la Tejería mecánica.

Comunicación del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia relacionada con las quejas de algunas personas á quienes por los empleados del resguardo se prohibe el tránsito de vehículos desde el puente mayor hasta el fielato de mercado, Travesía de la carretera de Valladolid.

Cuenta producida por el fiel contraste de pesas y medidas.

Instancia de D. Federico Ortiz suplicando la devolución del importe de tres nichos adquiridos á perpetuidad en el Cementerio de esta capital.

Obras públicas

La *Gaceta* del día 20 publica la relación de las obras nuevas y de los estudios que han de emprenderse en el presente año en la provincia de Palencia, y son las que manifiestan los estados que insertamos á continuación:

Plan de obras nuevas que han de subastarse y emprenderse:

	PLAZO Años	Presupuesto Ptas.	Cts.
Saldaña á Riaño (trozo 2.°)	2	111.544	71
Palencia á Castrogeriz (trozo 5.°).	1	46.501	19
Frechilla á Medina de Rioseco (trozo 1.°). . . .	2	107 727	74
Saldaña á Riaño (trozo 4.°)	2	90.307	82
Del puente de Grijota á la carretera de Castrogonzalo á Palencia. . . .	1	59.487	79

Por lo que expresa el anterior estado se han repartido equitativamente las obras nuevas entre los cinco diputados de la provincia.

Plan de estudios de carreteras que han de emprenderse en el año actual:

	Longitud aproximada Kilómetros
Boadilla de Rioseco á la de Valladolid á Santander.. .	35
Villodrigo á Aguilar de Campos. Del límite Burgos á la Estación..	8
De la de Valladolid á la de Santander á la Estación de Mave..	2
De Carrión de los Condes á Gozón.	25
De Villanuño de Valdavia al puente sobre el Burejo. . .	19
De San Mamés á Bahillo. . .	13

En esta distribución de estudios observamos que han sacedo ventaja, en favor de la provincia, los señores conde de Garay y don José Guijelmo.

Para reemplazar al aspirante á oficial de primera clase de esta Intervención de Hacienda don Juan Alonso de Santocildes, por salida á otro destino, ha sido nombrado D. José María Pérez Bermejo, que presta sus servicios en la Delegación de Avila.

Por sentencia del señor Juez municipal de Herrera de Pisuerga, ha sido condenado el señor Director de los ferrocarriles del Norte, á pagar á los señores Hijos de Villanueva, 240 pesetas, por el perjuicio que les irrogó dicha compañía, con el retraso de una expedición procedente de Vitoria.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Desde el día 1.° de Marzo próximo, se abrirá en la Dirección de los establecimientos provinciales, el pago de los meses de Noviembre y Diciembre últimos, para las amas de cría externas y que tienen niños en lactancia á su cuidado.

También se pagarán pensiones de lactancia concedidas á niños de particulares.

Ha sido destinado á la Comandancia de la guardia civil de esta provincia, el segundo teniente D. Luis Andrés Marín.

Nuestro colega *El Heraldo de Zamora*, ha sido denunciado por una rápida que publicó el día 17 del actual, y en la cual se ocupaba de la sentencia dictada en el crimen de Fermoselle.

Lamentamos el percance.

El presidente del «Circulo Palentino» nos ha remitido una atenta carta, en la que nos manifiesta que en dicha Sociedad no se alteró el orden en lo más mínimo en el baile del domingo último, aclaración que nos pide á un suelto que publicábamos anoche, y en el que nos hacíamos eco de un rumor, que quedaba desmentido con las tres últimas líneas de la noticia, siendo por tanto innecesaria la carta que hemos recibido.

LA ULTIMA MODA

publica en el núm. 842 (21 Febrero de 1904), 39 elegantes modelos de trajes y sombreros de invierno. Con las respectivas Ediciones reparte un Figurín acuarela, un pliego de novela, una Hoja de labores femeniles, el periódico *Vida Práctica* con numerosos grabados, un patrón dibujado con cinco modelos y un patrón cortado.

Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

La persona á quien se hayan extraviado dos papeletas de empeño de la Casa de préstamos situada en la calle de Zapata, puede pasar á reclamarlas á Teodemira Alonso, que habita, Barrantes núm. 7.

En los Juzgados de primera instancia de Palencia y Carrión, se celebrasá á las doce del día 30 de Marzo próximo, subasta de varias fincas rústicas según annncio de esta Delegación de Hacienda, que publicará el *Boletín Oficial.*

Por concurso único ha sido nombrado maestro en propiedad de Villaconancio D. Demetrio Santos González.

***

También ha sido nombrada por el Sr. Rector maestra interina de Hontoria de Cerrato, D.ª Aurea de la Torre y de los Ríos.

***

Ha sido expedido el título por duplicado á la maestra de Soto de Cerrato.

AUDIENCIA

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral por Jurados de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por robo, contra Eusebio Cermeño.

Defensores el licenciado D. Gerardo Martínez Arto, y el procurador D. Genaro Colombres.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Modesto, San Sergio, Santa Primitiva y San Edilberto.

En la S. I. C. predica el Sr. D. Gregorio Amor, canónigo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 23.—El mercado de este día ha estado muy concurrido, habiéndose presentado á la venta, cereales y legumbres de todas clases, siendo el precio á que se han cotizado los primeros como sigue:

Trigo á 50 reales las 92 libras, habiéndose pagado alguna partida de clase superior á 51 reales fanega sin peso.

Cebada de 25'50 á 26 reales fanega.

Se ha observado firmeza en los precios, cerrando el mercado con tendencia al alza.

***

Mercado de ganados

En el celebrado hoy se presentaron 75 vacas, 12 terneras y 154 lanares; habiéndose vendido 64 de las primeras 12 de las segundas y ninguna de las últimas.

—

Valladolid, 22.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo cedidas á 51'25 reales una.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51 reales una.

Tendencia sotenida.

—

Rioseco, 22.—Las entradas de hoy se limitan á 500 fanegas de trigo cedidas á 49 reales.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 22.—La entrada en este mercado ha sido de 009 fanegas de trigo cedidas á 48 y 49 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo despejado

—

Arèvalo, 22.—En el mercado de hoy entraron 250 fanegas de trigo que se cedieron á 48 reales con tendencia sostenida.

Tiempo húmedo.

—

Salamanca, 22.—En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 48 reales.

En Tejares entraron 250 fanegas de trigo y en Chamberí 440.

En dichos mercados se cotizó á 50 y 50'25 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 22—Continúa la firmeza en los precios.

Vendióse trigo de Arévalo á 52 reales las 94 libras; de Valladolid, á 51'50, y de Salamanca á 51.

Llegaron 57 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 23 (10'30)

Telegrafían de París diciendo que en las embajadas allí residentes se ignora el supuesto encuentro ocurrido entre rusos y japoneses en márgenes del Yalu, en cuyo combate se dice que los rusos se retiraron después de haber sufrido 250 bajas.

Se activan los preparativos para la concentración de fuerzas.

—

MADRID 23 (10'45)

Es inexacta la noticia de que de las ciudades de Seul, Turan y Tient tsin, hayan salido tropas chinas con dirección á la frontera.

En Tokío han sido agasajadísimos varios oficiales ingleses.

—

Una conferencia

MADRID 23 (11)

El jefe de los demócratas Sr. Montero Ríos, dió anoche su anunciada conferencia en el Círculo Marcantil de esta Corte.

El orador, se ocupó del tratado de París entre España y los Estados Unidos, atribuyendo los desastres de la guerra á la mala administración y no á las clases directoras del Gobierno, al que defendió con entereza.

Si á tiempo—dijo el Sr. Montero—se hubiera concedido la autonomía á Cuba, aún conservaríamos tan preciada isla.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables.

TARJETAS DE VISITA

encárguense en la Imprenta y Litografía de

Alonso é Hijos

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

M.C.D.2022

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro, de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes co utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISM CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grad de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la ma cha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición d el tema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Allsal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del em nente doctor **Mr. A. Charles Lambert, de París.** Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349—Barcelona

Estreñimientos Uretrales

URETRITIS-PROSTATITIS-CISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi, se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palencia, en las acreditadas farmacias. Depósitos, Juan Valverde, Mayor 180 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sa : par: zuc:

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA **BOCA**

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Talleres de Construcción

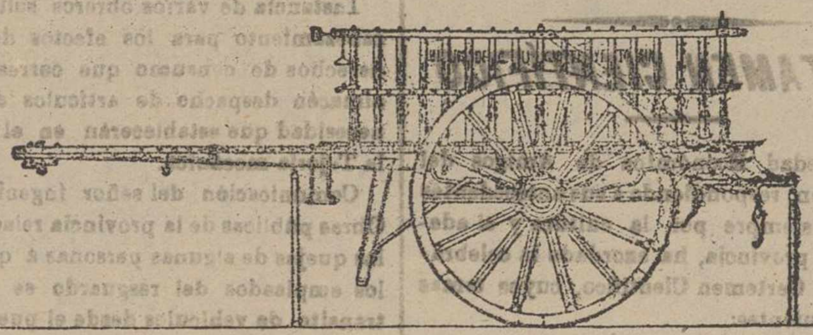

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, boquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal;
COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi pues no solo cura radicalmente la sifilis, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 345, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

Anuncio

Se venden en el pueblo de Castrillo de Don Juan, provincia de Palencia y libres de toda carga, 446 fanegas de tierra labrantía, equivalentes á 150 obradas. Casas, lagar, bodegas con envases, pajares, cuatro huertos y un molino harinero con dos piedras para la molturación, artefactos para el cernido y limpia, cuyo motor son las aguas del rio Esgueva.

Para tratar de la venta, bien al contado ó á plazos, pueden avistarse las personas que les pueda interesar dicha compra, con don Antonio Esteban Cabrera, administrador, de las mismas, que vive en Palencia, plaza Mayor, 17, 2.º derecha.

Faetón

En regular uso, se vende, calle Mayor principal, 28, 2.º derecha, darán razón.

Se vende

la casa número 4, de la calle de los Herreros, para tratar con su dueño que vibe en la misma.

Se venden

300 kilos de Tartaro de alambique.

Darán razón en Villaviudas, casa de Aurelio Diez.

Burra

El sábado último se perdió, una cerrada, sin errar, de pelo castaño con albarda, cabezada y cadena.

Se agradecerá á quien la tenga en su poder ó sepa su paradero, dé aviso á su dueño, Domingo Jubito Marguello en Bapuerin de Campos.

Venta

De un molino harinero, en término de Villacuende, sobre la ribera de Benevívere, compuesto de dos piedras, limpia y cernido, de la propiedad de Eugenio Gutierrez Maeso, vecino de Carrión de los Condes, con quien se entenderá el que lo desee, respecto del precio y condiciones.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

Casa en venta

en la calle de los Soldados, número 41, de nueva construcción, planta baja, tienda y cantina. Para tratar, Consistorio, 4, principal.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, Arletas, 3
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

PARADOR DEL NORTE
de
BONIFACIO MELERO

calle del Cubo, número 2

Habiéndome hecho cargo de este parador, situado á la entrada de la población por la estación del ferrocarril, participo al público haber introducido importantes mejoras, tanto en el trato como en todos los demás servicios afectos á este negocio, que podrán apreciar cuantos le honren con su visita, seguros de que saldrán complacidos.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Castilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022